ANEXO IV

**ANTECEDENTES DE LOS ASPIRANTES**

**A) Antecedentes sobre formación del aspirante.**

1. Títulos universitarios, con mención de la Universidad que los otorgó. Los deberán presentar en fotocopia legalizada o en sus originales.
2. Cursos categorizados como de posgrado, aprobados, consignando horas de duración, tipo de evaluación y año de cursado.
3. Otros cursos aprobados, a través de distintas modalidades (seminarios, talleres, etc.), consignando horas de duración, tipo de evaluación y año de cursado.
4. Becas ganadas, institución que la otorgó, objeto de la misma y período en que fue becado.
5. Pasantías realizadas, indicando institución en que la realizó, tema y objeto de la misma, duración y año.
6. Carreras de posgrado en curso con certificado de alumno regular.

**B) Antecedentes docentes y de formación de recursos humanos.**

1. Cargos que desempeñó o desempeña en la actividad docente nacional, provincial o privada, indicando la institución, el período de ejercicio, la naturaleza de la designación, la forma de acceso al mismo y la índole de las tareas desarrolladas. En caso de existir calificación por el desempeño, deberá consignarla.
2. Cursos categorizados como de postgrado dictados, indicando categoría, función cumplida en el mismo, duración, año de dictado y lugar de desarrollo.
3. Otros cursos de capacitación, indicando función cumplida en el mismo, duración, año de dictado y lugar de desarrollo.
4. Documentos didácticos originales elaborados. Si hay más de un autor, indicar la participación que les cupo en los mismos.
5. Montaje de asignaturas y de cursos de capacitación en general o posgrado. Se entiende por “montaje" a la tarea de programación de una asignatura o curso no desarrollado previamente.
6. Dirección, Co-Dirección y/o asesoramiento de tesis de grado y posgrado. Si corresponde, indicar la participación que le cupo en las mismas.
7. Dirección/asesoramiento de trabajos finales.
8. Dirección o Co-Dirección de pasantías.
9. Dirección o Co-Dirección de becarios.

**Cpde. ORDENANZA C.S. N°13/2022**

**C) Antecedentes sobre actividad y producción científica o tecnológica.**

1. Dirección, Co-Dirección y/o participación en investigación, indicando: título del proyecto, instituciones que lo subsidiaron, función desempeñada, años de duración.
2. Publicaciones. Se deberá consignar: título, autores, revista o editorial y año de publicación. En los casos que haya más de un autor deberá indicar la participación que le cupo en las mismas.
3. Trabajo de tesis. Indicar tema, calificación obtenida y publicaciones derivadas de la misma (si hubiese).
4. Trabajos de investigación inéditos. Deberá presentar un ejemplar firmado.
5. Participación activa en congresos, seminarios, jornadas o acontecimientos científicos similares.
6. Patentes obtenidas o en trámite.

**D) Antecedentes sobre actividades de extensión**

1. Participación, colaboración o generación de actividades que por su objeto y/o logros promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad local, regional o nacional a la que pertenece la Universidad.
2. Actuación en universidades, institutos nacionales, provinciales o privados registrados en el país o en el extranjero.
3. Organización de eventos científicos.
4. Actividades realizadas por convenios interinstitucionales.
5. Actividades en equipos multi, inter e intradisciplinarios.
6. Organización o dictado de cursos y conferencias de divulgación.
7. Todo tipo de servicio prestado ante una necesidad de la comunidad.

**E) Antecedentes en el desempeño profesional**

1. Trabajos realizados en forma dependiente o independiente
2. Dirección o participación en proyectos y desarrollos
3. Actividades de asesoramiento, gestión
4. Otras actividades del campo profesional en que se desempeña.

**F) Otros antecedentes que se consideren relevantes**

1. Antecedentes de gestión y gobierno universitario y no universitario.
2. Cargos rentados o ad-honorem de gestión y gobierno institucional que desempeña o haya desempeñado, indicando: dependencia, función, porcentaje de dedicación y duración del mismo.
3. Participaciones en comisiones asesoras y de servicio, tareas o misiones de carácter universitario o afines.
4. Desempeño en actividad gremial docente universitaria.
5. Cargos que desempeñó o desempeña en la Administración Pública o en la actividad privada, en el país o en el extranjero, relacionados con el área de conocimiento donde se concursa el cargo.

**Cpde. ORDENANZA C.S. N°13/2022**

En todos los casos que corresponda, se deberá señalar el lugar y lapso durante el cual desarrollaron las actividades.

**ORDENANZA C.S. N°13/2022**